



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 25 de Junio de 1975.-

363/75

Expte. N° 716/75

VISTO:

Este expediente relacionado con el llamado a concurso cerrado de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Etnología y Folklore, Clase E - Categoría VI, y atento que en el mismo no se registró la inscripción de / ningún postulante,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

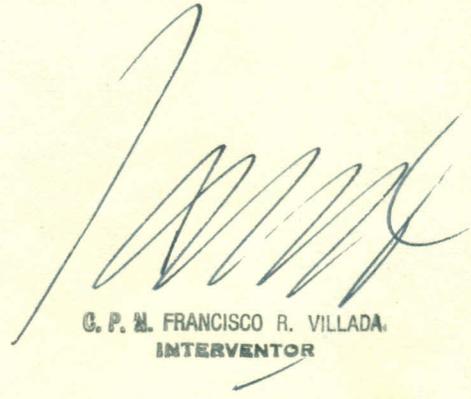
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso llamado para la provisión del cargo de Jefe de Etnología y Folklore, Clase E - Categoría VI, por el motivo mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a fin de disponer el nuevo llamado a concurso para cubrir el referido cargo y de acuerdo a lo especificado en el Capítulo XVII del Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, / aprobado por resolución N° 316/75.



C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR